



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 11.527/02.-

Ref./MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO

S/Designación del Dr. Ricardo Poyo para representar al Ente Provincial del Rio Colorado en Subasta Judicial.-

DICTAMEN Nº 1754/02.-

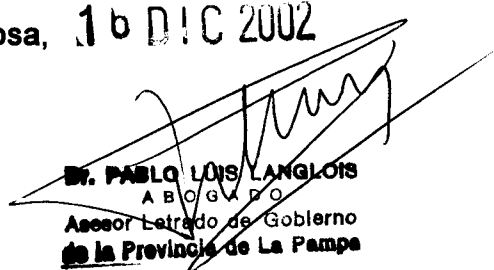
Señor Ministro de la Producción:

I.-) Venidas las presentes actuaciones al despacho de este organismo asesor, a los efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 42/43, por el cual se autoriza al Gerente General del Ente Provincial del Rio Colorado a representar al Estado Provincial en la subasta judicial ordenada en los autos "FISCALIA DE ESTADO c/FERNANDEZ Edelmiro Agustín s/Apremio y embargo preventivo" -Expte. nro. C 33.384- y a adquirir el inmueble mediante compensación hasta la suma del crédito provincial, este organismo asesor no tiene observaciones que formular.-

II.-) Previa intervención del Tribunal de Cuentas, lo proyectado se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 DIC 2002  
AIC.-



  
Dr. PABLO LOUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa